



Secretaría General

La productividad laboral debería crecer más del 4,5 por ciento anual hasta 2050 para equilibrar el antiguo sistema de pensiones

12/01/2016

Un estudio realizado en la **Universidad de Granada** advierte, además, de que sería necesario un menor envejecimiento poblacional que el actualmente previsto, que los trabajadores incrementen sustancialmente la duración de sus vidas laborales, y aplicar de manera continuada lo que se conoce como **Reforma Silenciosa**

Si se derogan las reformas del sistema de pensiones aprobadas en 2011 y 2013, España debería tener una tasa de crecimiento anual de la productividad laboral media superior al 4,5 por ciento hasta el año 2050, como mínimo, para que el sistema público de pensiones vigente en 2010 tuviera equilibrio presupuestario.

Además, sería necesario un envejecimiento poblacional menor al actualmente proyectado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y que los trabajadores incrementen sustancialmente la duración de sus vidas laborales.

Así se desprende de una investigación realizada por **Julián Díaz Saavedra**, investigador del departamento de Teoría e Historia Económica de la **Universidad de Granada (UGR)**.

El objetivo de este trabajo era evaluar cuantitativamente la situación financiera del sistema público de pensiones vigente antes de las reformas de 2011 y 2013, respondiendo a la pregunta de cuál debería ser la tasa de crecimiento de la productividad laboral media necesaria para garantizar el equilibrio presupuestario durante las próximas décadas del sistema público de pensiones en España.

Para tal fin, este trabajo de investigación utiliza un modelo computable de



generaciones solapadas de gran escala, con agentes heterogéneos y jubilación endógena.

La investigación realizada por Díaz Saavedra también pone de manifiesto que el Gobierno tendría que implementar lo que se conoce como la Reforma Silenciosa de las pensiones, esto es, indexar la pensión máxima con el Índice de Precios al Consumo, pero incrementar la base máxima de cotización en línea con el crecimiento del producto per cápita, por ejemplo. Así, en el año 2015 un trabajador del Régimen General podía cotizar como máximo 3.606 euros al mes, mientras que, si se jubila, su pensión máxima sería de 2.560 euros.

Reducción de la tasa de reposición

Los resultados obtenidos por el investigador de la UGR indican que, si la tasa de crecimiento de la productividad media del trabajo se incrementa, mejorará de forma notable el saldo financiero del sistema de pensiones, debido a que las ganancias en productividad se trasladan a las pensiones con un cierto desfase temporal.

“En otras palabras, la mejora presupuestaria viene dada por la reducción de la tasa de reposición (la relación entre la pensión media y el salario medio de los trabajadores entre 60 y 64 años). Esto es, una mayor tasa de crecimiento en la productividad implica que las pensiones futuras aumentarían en términos absolutos, aunque estas decrecerían como proporción del salario”, explica el investigador de la UGR.

Los resultados del trabajo muestran que el equilibrio presupuestario futuro del sistema público de pensiones vigente antes de las reformas de 2011 y 2013, requeriría de tasas de crecimiento de la productividad laboral muy elevadas, incluso en el mejor de los casos.

Por ejemplo, en el escenario caracterizado por un envejecimiento poblacional menos severo del que actualmente predice el INE así como por la implementación continuada de lo que se conoce como Reforma Silenciosa, se necesitaría que la productividad laboral crezca en torno a una tasa anual del 4,5 por ciento durante las próximas décadas.

“Al margen de la inverosimilitud de alcanzar dichas tasas de crecimiento, cabe también señalar que no sería viable políticamente el mantener constante en el tiempo, en términos reales, tanto la pensión mínima como la máxima, dado que incluso la pensión máxima se convertiría en una pensión de tipo asistencial”, apunta Díaz Saavedra.

Por lo tanto, añade el investigador, habría que recurrir a aumentos en algunos de los

impuestos para poder alcanzar el equilibrio presupuestario del sistema durante las próximas décadas.

Referencia bibliográfica:

Productividad y Viabilidad del Sistema Público de Pensiones

The Papers Dpto. Teoría e Historia Económica **Universidad de Granada** Working Paper n. 15/05

Julián Díaz-Saavedra October 20, 2015

El artículo completo está disponible en el siguiente enlace:

http://www.ugr.es/~teoriahe/RePEc/gra/wpaper/thepapers15_05.pdf



Trabajadores en una fábrica de calzado.

Contacto:

Julián Alberto Díaz Saavedra

Departamento de Teoría e Historia Económica de la **Universidad de Granada**

Teléfono: 958 246 319

Correo electrónico: julianalbertodiaz@ugr.es

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 240970 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr[dot]es -> --

LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es> Facebook **UGR Informa**:

<https://www.facebook.com/UGRinforma>

Facebook **UGR Divulga**: <https://www.facebook.com/UGRdivulga>

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Twitter UGR Divulga: <https://twitter.com/UGRdivulga?>